UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 01-2011

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION A CONCURSO DE OFERTAS LCO-N° 001-2011-PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

En la Localidad de Stma. Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay en la sede de la Municipalidad de este distrito, a los veinte días del mes de Abril del año 2.011, siendo las 8:30 horas, se procede a labrar el acta de apertura de ofertas. Se encuentran presentes, la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Convocante, Sra.Mabel Maciel, . El acto se inicia con la apertura de las ofertas y lectura del monto de la misma siendo como sigue: ----------

Oferta N° 1: ESTACIÓN DE SERVICIOS ECOP S.A. COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS

Oferta N° 2: PETROLEOS DEL SUR S.A.

PLANILLA PARA VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	**OFERTA N° 1** **ECOP S.A. COOP. COLONIAS UNIDAS AGROP. IND. LTDA.**	**OFERTA N°2** **PETROLEOS DEL SUR S.A.**
Formulario de la oferta debidamente firmado y completado	NO	SI
Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado.	SI	SI
Garantía de mantenimiento de la oferta	NO	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la ley 2051/03	NO	SI
Formulario de Información sobre el Oferente	NO	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	NO	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria, RUC	SI	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	NO	SI
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	NO	SI
Certificado de cumplimiento tributario	NO	SI
Formulario del último pago del mes precedente de IVA, y formulario del último pago del ejercicio fiscal anterior de RENTA.	NO	SI

Balance general de la empresa de los tres últimos años	SI	SI
Declaración jurada dirigida a la Convocante de que cuenta por lo menos con una estación de servicio y boca de expendio bajo su servicio en un radio no superior a los 6 km de distancia de la sede de la Municipalidad de Stma. Trinidad	NO	SI
Contratos o facturaciones para demostrar que la empresa tiene experiencia en el ramo.	NO	SI
Descripciones detalladas de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	NO	SI
Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre bocas de expendio de propiedad de la firma	NO	SI
Inscripción de la empresa en el Ministerio de Justicia y Trabajo, adjuntando la fotocopia de la constancia actualizada de inscripción en la Dirección del Trabajo de esa Cartera de Estado.	NO	SI
Declaración de impacto ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	NO	SI
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	NO	SI
MONTO TOTAL DE LA OFERTA CON TODOS LOS IMPUESTOS REFERENTE AL LOTE Nº 1 ES DE GS.	105.125.100	106.871.600
MONTO TOTAL DE LA OFERTA CON TODOS LOS IMPUESTOS REFERENTE AL LOTE Nº 2 ES DE Gs.	30.710.000	19.757.500

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas, siendo las diez hs, del día veinte de abril del año en curso. Acto seguido se procede a la suscripción del acta por parte de los presentes.

Mabel Maciel
Responsable UOC.